

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (CMCSI), CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2016**

En el Aula de Consumo de Gran Capitán, siendo las 19.00 horas, en sesión ordinaria, se reúne la Comisión Permanente del Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad Internacional, con la asistencia de las siguientes personas y organizaciones:

D. Rafael Del Castillo Gomariz, Presidente del CMCSI  
D. José Luis Moreno Ruíz; por el Grupo Municipal PP  
D<sup>a</sup>. Amparo Pernichi López, por el Grupo Municipal IU  
D<sup>a</sup>. Antonia Martínez Moreno, por el Grupo Municipal Ciudadanos  
D. David Comet Herrera, por IDEAS  
D<sup>a</sup>. Rosario Gutierrez Sancho, por la Fundación INTERED  
D. Santiago Merino López, por CIC-Batá  
D. José Manuel Moreno Domínguez, por la Fundación Entreculturas  
D<sup>a</sup>. Carmen Guisado Ortega, por Farmacéuticos Mundi- Farmamundi  
D. Fausto Guzmán Guzmán, por ASPA  
D<sup>a</sup>. Isabel Muñoz García, por la Asociación Educativa Barbiana  
D<sup>a</sup>. Celia Velasco Rodríguez, por Mujeres en Zona de Conflicto  
D<sup>a</sup>. Rocío Rodríguez Pascual, por la A.C.C.S Córdoba Solidaria  
D. Víctor J. Fernández Troyano, Técnico del Departamento de Cooperación  
D<sup>a</sup> Isabel Álvarez Hernández, Secretaria del Consejo

### **Orden del día:**

1. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior, si procede.
2. Solicitud de la Fundación Tierra de Hombres de incorporación al Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad Internacional.
3. Información sobre renovación del Plan Municipal de Paz y Solidaridad.
4. Información sobre Convocatorias de Subvenciones para proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo (modalidades A y B), Acción Humanitaria y Educación para el Desarrollo.
5. Información sobre Convocatoria de Subvenciones para proyectos de Cooperación Sur/Norte.
6. Información sobre Cooperación Directa del Ayuntamiento.
7. Presentación del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI). Programa Hércules.
8. Reflexión sobre el puesto de experto/a del Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad Internacional
9. Celebración de Asamblea del Consejo: fecha, horario, lugar, orden del día.
10. Información varia
11. Urgencias
12. Ruegos y preguntas

### **1. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior, si procede:**

**SE APRUEBA EL ACTA.**

## **2. Solicitud de la Fundación Tierra de Hombres de incorporación al Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad Internacional:**

El Presidente cede la palabra a la Secretaria, Isabel Álvarez, quien informa que el pasado día 15 de julio de 2016 se recibió en el Departamento de Cooperación solicitud de la Fundación Tierra de Hombres para formar parte del Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad Internacional.

Atendiendo a informe emitido por la Secretaria de este Consejo, en base a lo dispuesto en las Normas de Organización y Funcionamiento y el Reglamento del CMCSI, dicha entidad cumple con lo establecido para ser miembro de este Consejo.

**Se DICTAMINA favorable el ingreso en el CMCSI de la Fundación Tierra de Hombres.**

## **3. Información sobre renovación del Plan Municipal de Paz y Solidaridad:**

Rafael Del Castillo informa que en la última reunión de la Comisión de Renovación del Plan, celebrada a principios de julio, se acordó que, tras ordenar las propuestas de acción recogidas tanto en las jornadas de junio, como a través de la web, se establecerían reuniones con los distintos departamentos municipales que tienen puntos de confluencia con nuestras actuaciones propuestas. También se decidió mantener una reunión con el Consejo de Movimiento Ciudadano para conocer y recoger propuestas desde la visión de los distritos, y así también cumplir con varias de las líneas claves recogidas en el propio proceso de participación seguido.

Hasta la fecha, el personal del Departamento de Cooperación ha mantenido reuniones con los Departamentos de: Consumo, Medioambiente, Participación Ciudadana, Educación, Juventud, Igualdad y Servicios Sociales, quedando pendiente el Departamento de Cultura (quien nos pidió que esperásemos a que finalizase Cosmopoética) y varios organismos autónomos y empresas municipales (Instituto Municipal de Deportes, SADECO; EMACSA, VIMCOSA, AUCORSA)

Todas estas reuniones están siendo muy fructíferas, concretas y realistas, ya que se parte de la realidad de cada departamento, de sus objetivos, de sus líneas de actuación... poniendo sobre la mesas las nuestras y el documento con las propuestas de actuaciones planteadas por la ciudadanía. Así es fácil poner en evidencia nuestros puntos comunes, las zonas de confluencia, y también aquellas actuaciones que requieren de mayor coordinación o aquellas que fácilmente estamos en disposición de poner en marcha para un futuro próximo, o a veces, hasta inmediato.

Desde el Departamento se está elaborando un documento que recoja todas las intervenciones propuestas, señalando a qué líneas claves responden y con qué departamento/actuación se cruzan.

El resto de acciones quedan recogidas en un calendario del que se hace entrega a las personas presentes.

Fausto Guzmán, representante de ASPA, propone que se tomen en cuenta a los representantes del CMCSI en el Consejo del Movimiento Ciudadano a la hora de reunirse con éste órgano. Recuerda que él es representante suplente e informa que, en su caso, también es miembro del Consejo de Distrito de Levante.

#### **4. Información sobre Convocatorias de Subvenciones para proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo (modalidades A y B), Acción Humanitaria y Educación para el Desarrollo.**

El Presidente recuerda que este año ha habido un aumento significativo del monto de cada una de las convocatorias y que se ha convocado una nueva modalidad de Cooperación, la modalidad B, con la intención de atender a muchas organizaciones cordobesas que han tenido dificultad para acceder a las mismas.

Las bases se aprobaron el 22 de julio, mediante acuerdo nº 710/16 de la Junta de Gobierno Local. Se han recibido 52 proyectos: 27 de Cooperación Modalidad A, 7 de Cooperación Modalidad B, 13 de Educación para el Desarrollo y 5 de Acción Humanitaria.

Tras la revisión del cumplimiento de requisitos y de la documentación a presentar por parte del Departamento de Cooperación, todos los proyectos han sido admitidos, a excepción de uno de ellos, cuya entidad no ha dado respuesta a los requerimientos; por lo tanto, estaríamos hablando de 51 proyectos.

Paralelamente a la aprobación de las bases reguladoras, se licitó el contrato de servicio para la baremación de proyectos. Cede la palabra a Isabel para que informe al respecto.

Isabel Álvarez explica que al tratarse de un contrato menor se ha tramitado en base a la normativa e instrucciones en materia de contratación de este Ayuntamiento. Se elaboró un pliego de condiciones técnicas y administrativas que recogían todas las particularidades del servicio a contratar. Se invitó a participar en la licitación a 5 entidades: Fundación ETEA, LEITMOTIV, Periferia Consultoría Social, CEIM- Centro de Estudios e Investigación sobre Mujeres y Enclave Social Consultoría para ONG's. El Departamento de Cooperación desconocía de consultoras que llevasen a cabo este servicio y pidió asesoría a esta Comisión Permanente, así como a FAMSÍ, quienes les facilitasteis el nombre de estas entidades. El pliego también se publicó en la Plataforma de Contratos del Sector Público, tal y como regula nuestra normativa interna.

Se recibieron 5 ofertas: 4 correspondientes a entidades que fueron invitadas a licitar y 1 que tuvo conocimiento a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público, y que son las siguientes: Fundación ETEA, LEITMOTIV, Periferia, CEIM y QITERA.

Atendiendo a los criterios para adjudicación dispuestos en el pliego, en el que se valoraba la formación/experiencia del equipo de evaluadores/as, la propuesta técnica (metodología de trabajo que dotase de mayor calidad al proceso y la propuesta concreta de valoración de los criterios establecidos en cada una de las convocatorias) y la mejora económica en el precio del contrato, la entidad que resulta con mayor puntuación es Periferia.

Una vez notificada la adjudicación a todas las entidades licitadoras, el Departamento de Cooperación se puso en contacto con Periferia y adaptó su propuesta de valoración de los criterios de las convocatorias a todos los acuerdos que durante mucho años se han alcanzado con el CMCSI, a través de las diferentes Comisiones de Trabajo.

El Presidente, propone que las convocatorias de 2017 salgan en el primer trimestre del año. Para ello, independientemente del nuevo Plan, se podrían dar por válidas las actuales convocatorias y mantener sólo una reunión, o varias, si son necesarias, de revisión de cada una de las Comisiones de Trabajo. También propone que para el 2017 se retome la propuesta de convocatoria abierta y permanente de Ayudas de Emergencia que este Consejo ya estuvo trabajando hace años, de manera que pueda estar abierta también en el primer trimestre del año.

Santiago Merino, representante de CIC-Batá, pregunta si para esta convocatoria de Ayuda de Emergencia existe un presupuesto específico.

David Comet, representante de IDEAS solicita que no salgan todas las convocatorias a la vez y que para próximos años, no se abran las convocatorias en el mes de agosto, el cual debería ser declarado inhábil.

Isabel Muñoz, representante de la Asociación Educativa Barbiana, pregunta si existe previsión de que se aumente el presupuesto para convocatorias el año que viene

Rafael Del Castillo responde que sí existe un presupuesto específico de 30.000 euros para la convocatoria de Ayudas de Emergencia y también está contemplado un aumento en el resto de convocatorias, incluyendo la de Voluntariado Internacional que corresponde el año 2017. Por otro lado, comenta que la propuesta de sacar las convocatorias en el primer trimestre, es precisamente para evitar estas gestiones en verano.

José Luis Moreno, representante del Grupo Municipal Partido Popular, lamenta que se tenga que adjudicar el servicio de baremación de las convocatorias a una entidad que no es local, habiendo otras entidades cordobesas que cuentan con solvencia para ello. Hasta la fecha este servicio no se había licitado y lo estaba ofreciendo la Fundación ETEA, por lo que pregunta si ha sido obligatorio o se ha debido a un interés del Delegado.

El Presidente responde que su interés inicial era que la baremación la realizase el propio personal del Departamento, pero una vez que vio la imposibilidad, se ha procedido según marcan las nuevas directrices del ayuntamiento en materia de contratos menores. Además la

propia Ley de Contratación no permite primar a entidades locales por encima de otras que no lo sean.

## **5. Información sobre Convocatoria de Subvenciones para proyectos de Cooperación Sur/Norte.**

Rafael Del Castillo informa que el pasado 7 de octubre se aprobaron las Bases Regulatoras de las Convocatorias de Subvenciones para proyectos de Cooperación Sur-Norte de 2016. Recuerda que ya en la Asamblea del Consejo se estuvo hablando de estas convocatorias. Desde el Departamento se estuvieron estudiando diferentes alternativas, y al final sopesando pros y contras, y atendiendo al tiempo con el que se contaba, se consideró que la más adecuada era la vía de convocatoria pública.

Le cede la palabra a Víctor Fernández, Técnico del Departamento, quien recuerda que el objetivo es fomentar la denominada “Cooperación Sur-Norte”, basada en la importancia del conocimiento que pueden aportarnos los llamados Países del Sur, para intervenir en el desarrollo de nuestro propio contexto social y económico. De esta manera; el Ayuntamiento de Córdoba quiere huir del concepto de que son los “países desarrollados” quienes pueden contribuir al desarrollo, estableciendo más horizontalidad en las relaciones y poniendo en valor la trayectoria y sabiduría de los pueblos del Sur, sobre todo, tomando en cuenta que la ciudad de Córdoba también se engloba en ese Sur, el Sur de Europa.

El objeto de esta convocatoria es la de implementar procesos en nuestra ciudad, cuyo origen y desarrollo se ha dado en estos países del Sur; no es objeto de esta convocatoria apoyar intercambio o conocimiento de experiencias, sino su implantación como proceso en nuestra ciudad.

Para ello desde el Departamento se estuvieron valorando diferentes instrumentos (premios, concesiones directas, convocatorias, etc.), sobre todo, tendiendo en cuenta que no se conocen otras experiencias similares en el Estado. Al final, a modo de experiencia piloto, se opta por la modalidad de convocatoria, pero entendiendo que hay que evaluarla, ya que también cuenta con debilidades.

Esta convocatoria se envió al Consejo y se convocó a una Comisión de Trabajo, de la que salieron varias propuestas de mejoras. Tras incorporar estas mejoras, se volvió a enviar por correo electrónico al Consejo dando un plazo para presentar nuevas opiniones/propuestas. Una vez tramitado y aprobado el expediente se está a la espera de su publicación en BOP.

El Presidente informa que se va a convocar una rueda de prensa para difundir la convocatoria e invita a quién esté interesado/a del Consejo para acompañarlo. Se Informará el día, hora y lugar de la rueda de prensa para ver si hay interesados/as en participar.

Rocío Rodríguez, representante de Córdoba Solidaria, manifiesta que, aunque desde la Coordinadora se comparta el fondo de esta iniciativa, no se comparte la forma de

participación, sobre todo, en una experiencia tan novedosa, la cual ameritaría de plazos más largos de debate.

El Presidente responde que desde el Departamento se le ha dado muchas vueltas, y que debido a la carga de trabajo del personal en este año de aumento de presupuesto y de gestión, se ha ido alargando en el tiempo. No obstante, toma nota y se asegura de mejorar el proceso de cara al próximo año.

José Luis Moreno pregunta si dará tiempo a resolver la convocatoria este año y si se ejecutará el presupuesto previsto para Cooperación de este año.

Víctor Fernández afirma que, aunque se va “justo”, se cuenta con tiempo para resolverla y Rafael Del Castillo contesta que en estos momentos se está en un 89-90% de ejecución y la previsión es ejecutar el 100%.

## **6. Información sobre Cooperación Directa del Ayuntamiento.**

El Presidente recuerda que se solicitó por parte de esta Comisión Permanente que se informase acerca de la Cooperación Directa Municipal. En este sentido el Ayuntamiento trabaja actualmente con el Sáhara, Cuba y Uruguay.

Respecto al Sáhara, tras el viaje que se mantuvo (Ayuntamiento, Diputación y ACANSA) a los campamentos de Tinduf a finales del mes de enero, se acordó mantener una reunión con los colectivos que trabajan en la zona. Por cuestiones de agenda, se decidió que esa reunión se formalizaría en el último trimestre del año, y finalmente está convocada para el 2 de noviembre.

Por otro lado, es posible que la Alcaldesa visite los campamentos durante el mes de diciembre. Se trataría de una visita conjunta del Ayuntamiento y la Universidad de Córdoba para dar seguimiento al convenio específico de colaboración para la ejecución del ciclo de Formación Profesional de “Técnic@s de Mantenimiento de Sistemas Informáticos” en el Centro de Formación Profesional “GAZUANI”. Se está viendo la posibilidad de que pueda ir una persona de cada grupo municipal.

En relación a Cuba, el Departamento de Cooperación y la empresa municipal SADECO han venido implementando durante varios años atrás un programa de apoyo a la ciudad de La Habana (Cuba) para la Recogida y Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos; hasta el momento, el apoyo se había venido haciendo a través del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional. Tras varios años en que el apoyo municipal a este programa ha estado suspendido, el actual equipo de gobierno tiene interés en recuperar dicha colaboración con La Habana. Con esa intención, entre el 6 y 11 de julio una delegación municipal, compuesta el Concejal, un técnico del Departamento de Cooperación y un técnico de SADECO, se trasladaron a la ciudad de La Habana para realizar una identificación de

cómo el Ayuntamiento de Córdoba podría retomar dicho hermanamiento, en el marco específico de la gestión de los Residuos Sólidos Urbanos.

Durante dichos días se estuvo identificando la situación actual de la empresa pública de Comunales de provincia Habana, atendiendo a las necesidades especiales de la ciudad de La Habana, con la empresa pública Aurora. La intención inicial es iniciar un proceso de acompañamiento con dos pasos:

1. Un primer paso que contempla la dotación de repuestos para maquinaria, herramientas, maquinaria, etc., ya que la situación con la que cometen la recogida de basura es muy limitada. Para esto ya se están dando los pasos oportunos, y esperamos poder realizarlo en lo que queda de año, o a principios del próximo.
2. Un segundo paso, en el que Sadeco acompañe a Comunales y a Aurora, a establecer y llevar a cabo un plan estratégico de recogida y tratamiento de los residuos sólidos de la ciudad. Para este segundo paso se contará con la asistencia técnica de Sadeco, y se pondrá en marcha a partir del próximo año, lo que conllevará un compromiso de trabajo de varios años.

Por último, en relación a Uruguay: El Ayuntamiento de Córdoba ya cuenta con experiencia de trabajo con Uruguay, en concreto con el municipio de Rivera. En los años 2008 y 2009 se apoyó la creación y consolidación de una Asociación de Desarrollo Local (ADL) con al Intendencia de Rivera, en el marco de una programa de Naciones Unidas (el programa ART-Uruguay) y mediante un convenio con la Fundación ETEA. En este trabajo estuvo participando el Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo (IMDEEC)

Este año, la Intendencia de Montevideo contacta con el Ayuntamiento de Córdoba, a través del Coordinador General de Hacienda, Participación Ciudadana, Salud, Consumo, Vivienda, Cooperación y Solidaridad, con la intención de firmar un protocolo de colaboración entre ambos gobiernos locales para llevar a cabo un programa de cooperación en materia de Planificación y Gestión Urbanística, Movilidad Sostenible, Sistemas de Recolección de Residuos Domiciliarios y Políticas de Vivienda.

Mediante este protocolo, que se firmó el pasado martes 11 de octubre, ambas partes manifiestan su voluntad de facilitar el intercambio de personal técnico y experiencias; apoyar de actividades de investigación, difusión y creación; estimular y ensayar proyectos innovadores relacionados con la participación ciudadana y, en su caso, gestionar ante organismos nacionales e internacionales mecanismos de financiación y aportes económicos para el desarrollo de las actividades que se programen. Este acuerdo no contempla ningún compromiso económico por parte del Ayuntamiento.

David Comet pregunta si sólo se está trabajando con el Sáhara, Cuba y Uruguay de manera directa y en el caso de Cuba, que en años anteriores también se colaboró desde Aucorsa y Vimcorsa, sólo se trabajará en gestión de residuos. También le gustaría saber si existen algunos criterios establecidos para la Cooperación Directa y si éstos son públicos.



Rafael Del Castillo contesta que este tema se está retomando tras varios años paralizado. En Cuba, en este primer paso y como puerta de entrada, se retoma el trabajo en gestión de residuos, lo cual no descarta otras posibles intervenciones.

Carmen Guisado, representante de Farmamundi, pregunta si al próximo viaje a los campamentos saharauis se va a intentar que también vayan las organizaciones que trabajan allí.

El Presidente responde que aún ni se ha planteado, porque el viaje no está confirmado.

Santiago Merino quiere saber si el Ayuntamiento tiene una estrategia de Cooperación Directa o ésta se va a enmarcar en el próximo Plan Municipal de Paz y Solidaridad.

Rafael Del Castillo contesta que ahora lo que se pretende es reactivar el tema de la Cooperación Directa, de manera que se saque toda la potencialidad del papel del ayuntamiento. De momento se está partiendo del trabajo ya iniciado y donde se cuenta con experiencia previa, pero se considera necesaria una reflexión más amplia, que si bien ya se ha iniciado desde el propio Departamento, aún no se ha profundizado en ello.

Víctor Fernández recuerda que ya existía un documento antiguo de Cooperación Directa del Ayuntamiento de Córdoba. Para la reflexión conjunta se debería partir de este documento.

## **7. Presentación del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI). Programa Hércules.**

Rafael Del Castillo recuerda que en la anterior sesión de la Comisión Permanente se decidió invitar al Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) con la intención de que nos contasen acerca de la entidad, además aprovecharán para presentar un Programa de Formación y Empleo (el Programa Hércules). Presenta y cede la palabra a Rocío Villen, Coordinadora de Relaciones Institucionales y Programas de Andalucía del FAMSI.

Rocío Villen hace una exposición acerca de FAMSI: creación, objetivos, socios, organigrama, áreas de trabajo, presupuesto, etc. Por último presenta el Programa "Hércules" de Formación y Empleo para Jóvenes en Organismos Internacionales.

El Presidente expone que se ha invitado al Ayuntamiento a participar en este programa Hércules, incluyendo su participación en la cofinanciación del mismo, el cuál está subvencionado al 80% por la Junta de Andalucía. Interesa a la Presidencia la opinión de la Comisión Permanente para valorar la implicación del Ayuntamiento.

Varias personas expresan que son muchas las dudas y preguntas que se tienen respecto a la labor de FAMSI, de manera que **se ACUERDA volver a invitar a FAMSI a sesión de la**



**Comisión Permanente, habiendo definido previamente la Comisión Permanente aquellos aspectos sobre los que se quiere profundizar. Respecto al Programa Hércules, se DECIDE enviar información a la Comisión Permanente.**

Rosario Gutiérrez, representante de la Fundación INTERED abandona la cesión.

### **8. Reflexión sobre el puesto de experto/a del Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad Internacional.**

El Presidente expresa su interés en cubrir la plaza de experto/a en el CMCSI, que actualmente está vacante, con el fin de enriquecer al Consejo. El Reglamento del Consejo abre la posibilidad de incorporar *“un experto o experta de reconocido prestigio designado por el Concejal Presidente”* en su propia constitución. Al Presidente le gustaría que trasladasen a las entidades que representan este interés y se propongan posibles candidatos/as. Por su parte, había pensado en la posibilidad de invitar a María del Mar Herrera, Directora de Intered y ponente que nos acompañó en la mesa redonda de las primeras jornadas de renovación del Plan Municipal de Paz y Solidaridad.

**Se ACUERDA que los/as representantes lo abordarán en el seno de sus entidades con la idea de retomar este asunto en una próxima reunión.**

### **9. Celebración de Asamblea del Consejo: fecha, horario, lugar, orden del día.**

El Presidente propone celebrarla la semana del 21 al 25 de noviembre o la semana del 28 de noviembre al 2 de diciembre, y el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior, si procede.
2. Ronda de presentaciones.
3. Balance de ejecución del año 2016.
4. Presupuesto 2017. Siempre y cuando al menos se haya aprobado por la Junta de Gobierno Local.
5. Sustitución de representante titular del CMCSI en el Consejo de las Mujeres.
6. Información por parte de los/as representantes del CMCSI en otros Consejos: Mujeres, Social y Movimiento Ciudadano.
7. Información varia
8. Urgencias.
9. Ruegos y preguntas.

**Se ACUERDA que, en el caso de que alguna entidad tengan interés de incorporar algún otro asunto, se lo haga saber a la Secretaria del Consejo.**

## **10. Información varia.**

Rafael Del Castillo informa que, a raíz de nuestro trabajo como Plataforma “Córdoba, ciudad refugio” se ha recibido la solicitud de que el Ayuntamiento de Córdoba colabore en la financiación de actuaciones de emergencia en Siria o en los campamentos de personas refugiadas en Lesbos (Grecia). Entre estas solicitudes están las propuestas por la UNRWA (Agencia de Naciones Unidas para los refugiados de Palestina en Oriente Próximo), quien nos ha expuesto la situación que se vive en Siria y las grandes dificultades con las que se enfrenta la UNRWA para atender las necesidades básicas de la población. Nos han hecho llegar dos posibles intervenciones en las que se podría colaborar: una que atiende a la educación en emergencia y otra de prestación de servicios de salud materno-infantil.

Por otro lado, no se descarta apoyar modestamente alguna de las actuaciones que llevan a cabo en las campamentos de personas refugiadas entidades que forman parte de la propia Plataforma.

## **11. Urgencias.**

El Presidente recuerda que el pasado 4 de octubre el huracán Matthew arrasó la costa sudeste de Haití provocando la muerte de más de 800 personas y más de 2 millones de personas afectadas. Ante esta catástrofe el Departamento de Cooperación ha recibido dos solicitudes de colaboración con la emergencia de Haití. Por un lado, una propuesta de Unicef para apoyar aquellas intervenciones que consideran de mayor prioridad (agua potable, asistencia sanitaria, desnutrición infantil y espacios temporales de aprendizaje) y, por otro lado, una propuesta de BUSF (Bomberos Unidos Sin Fronteras) para garnatizar agua potable a través de la instalación de plantas potabilizadoras). Con UNICEF ya se ha trabajado en otras ocasiones apoyando acciones en grandes emergencias y a BUSF los conocemos gracias a la Campaña Municipal “Córdoba, con Nepal” contando entre los miembros que ahora mismo están desplazados/as a Haití con un bombero cordobés.

El Ayuntamiento va a destinar fondos a la ayuda de emergencia en Haití, valorando las dos solicitudes recibidas.

Carmen Guisado expone que Farmamundi ya está trabajando en la zona y que está en búsqueda de financiación, por lo que mandará una solicitud al Departamento de Cooperación del Ayuntamiento de Córdoba.

David Comet considera que el tiempo apremia, siendo imposible arbitrar un proceso de concurrencia para abordar la emergencia de Haití, de manera que propone, que para la valoración de todas las propuestas se tomen en cuenta los criterios que desde el Consejo se trabajaron para la convocatoria de Ayuda de Emergencia.

## **12. Ruegos y preguntas.**

No hubieron.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 21.15 horas.

Fdo.: Isabel Álvarez Hernández  
Secretaria del Consejo Municipal de Cooperación  
y Solidaridad Internacional